

# JORGE OSWALDO SAL AVILA

JORGE OSWALDO SAL AVILA  
3 Avenida Zona 2 Chojopin  
Chimaltenango, Chimaltenango.  
Factura De Pequeño Contribuyente  
No Genera Derecho A Crédito Fiscal

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE B

Nº 000059

NIT.: 4467583-6

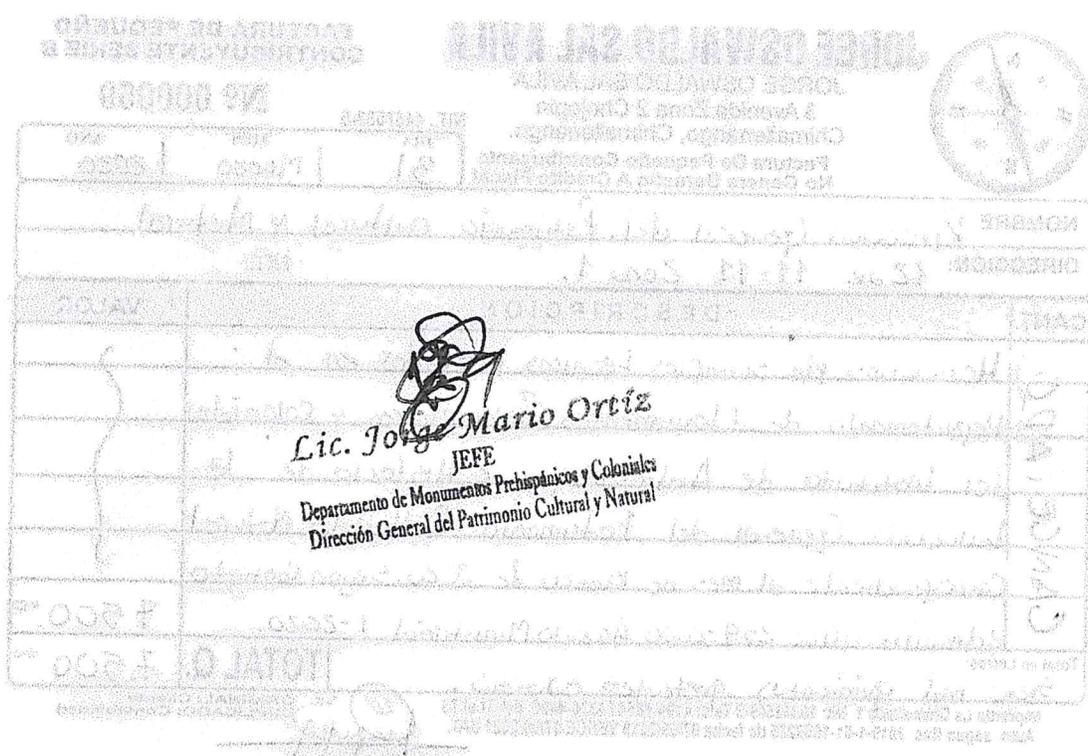
DIA	MES	AÑO
31	Marzo	2020

NOMBRE: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural  
 DIRECCIÓN: 12 av. 11-11 Zona 1. NIT.: 37851-9

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
CANCELADO	Honorarios por servicios técnicos prestados en el	}
	Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales	
	del Instituto de Antropología e Historia de la	
	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	
	Correspondiente al mes de Marzo de 2020. Según Contrato	
	administrativo 259-2020, Acuerdo Ministerial 1-2020.	7.500.00
Total en Letras: <b>Siete mil quinientos quetzales exactos.</b>		<b>TOTAL Q. 7.500.00</b>

Imprenta La Chimalteca 1 Nit: 10343509-3 Tels: 4194-6854 / 4326-4406 del 51 al 75  
Auto. según Res. 2019-1-61-1059285 de fecha 07/09/2019 VENCE 07/09/2021 SAT.

ORIGINAL: Cliente  
DUPLICADO: Contabilidad



*[Signature]*  
**Lic. Jorge Mario Ortiz**  
 JEFE  
 Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales  
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Guatemala, 31 de Marzo 2020

Informe No.03-2020

**Licenciado:**  
**Eleuterio Cahuec Del Valle**  
**Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural**  
**Su Despacho**

Estimado Licenciado Cahuec:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 259-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 001-2020 correspondiente al mes de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie B y correlativo 00059.

Actividades Realizadas:

1. Opinión Técnica a razón que el Lic. Juan Carlos Pérez Calderón, Co-director Proyecto Arqueológico Waka', solicita autorización de utilizar imágenes de artefactos arqueológicos provenientes de las excavaciones del Proyecto Waka', entierro 80, en el sitio El Perú, temporada 2017. Referencia Opinión Técnica NO.17-2020/OA, Sección Ceramoteca.
2. Opinión Técnica a razón de: solvencia profesional para: Proyecto Arqueológico Nachtun, Dr. Philippe Nondédéo Director, Lcda. Lilian del Carmen Garrido Catálan, Co - Directora y la Dra. Julie Patrois. Referencia Opinión Técnica NO.18-2020/OA, Sección Ceramoteca.
3. Oficio a razón de solicitar tramite de descarte de materiales arqueológicos y su traslado al sitio Arqueológico Chuwa Naima' Ab'aj. Referencia: Oficio DEMOPRE NO. 06-2020/OA. Referencia Opinión Técnica NO.18-2020/OA, Sección Ceramoteca.
4. Opinión Técnica a razón de: solvencia profesional para: Thomas Gardner Garrison y Yeny Myshell Gutiérrez Castillo Co - Directores del Proyecto Arqueológico El Zotz, Temporada 2019. Referencia Opinión Técnica NO.19-2020/OA, Sección Ceramoteca.
5. Opinión Técnica a razón de: solvencia profesional Msc. Mónica Fabiola de León Antillón, Co - directora del Proyecto Atlas Epigráfico de Petén. Referencia Opinión Técnica NO.20-2020/OA, Sección Ceramoteca.
6. Nombramiento por parte de DEMOPRE para dar acompañamiento el día martes 18 de febrero a traslado de materiales al sitio Arqueológico Chuwa Naima' Ab'aj. Referencia; Nombramiento DEMOPRE No. 52-2020/JM.

7. Opinión Técnica a razón de: traslado de materiales, Mtra. Ana Lucía Arroyave, Directora Proyecto Arqueológico de Rescate Planes de Minerva, Zona 11 de Mixco. Referencia Opinión Técnica NO.23-2020/OA, Sección Ceramoteca.
8. Opinión Técnica a razón de: traslado de materiales, Licda. Evelin Manuela Chan Nieto, Co directora del Proyecto Arqueológico Itza, Petén, Guatemala, Referencia Opinión Técnica NO.22-2020/OA, Sección Ceramoteca.
9. Constancia de entrega de materiales Ceramoteca-DEMOPRE, para dar trámite a solvencia profesional a: Proyecto Arqueológico Itza, Petén, Guatemala, profesionales: Timothy Wane Pugh, Director y Licda. Evelin Manuela Chan Nieto, Co directora. Constancia No. 01-2020. Sección Ceramoteca.
10. Nombramiento por parte de DEMOPRE con el fin de dar acompañamiento y “supervisar los trabajos de retiro temporal de elementos ferroviarios existentes en la intersección de la 35 calle y calzada Atanasio Tzul de la Zona 12”. Referencia; Nombramiento DEMOPRE No. 70-2020/JM.
11. Nombramiento por parte de DEMOPRE con Vo.Bo. del Director Técnico del IDAEH: Mtr. Juan Carlos Ramírez R. para realizar rectificación de polígono de protección del parque Arqueológico Dos Pilas, Aldea el Nacimiento, Municipio Sayaxche, Departamento del Peten. Referencia; Nombramiento DEMOPRE No. 72-2020/JM.

Otras actividades realizadas:

1. Colaboración con actividades propias de la Ceramoteca y de las del Departamentos de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Colaboración en la reubicación del material de oficina y laboratorio en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Trabajos de apoyo en elaboración rectificación de Polígono de protección de sitio patrimonio.
4. Re embalaje, re etiquetado y conservación de materiales arqueológicos.

Resultados Obtenidos:

1. Puesta en valor de los bienes patrimoniales.
2. Colaboración en las actividades del Departamentos de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (DEMOPRE).
3. Control y resguardo de bienes culturales.
4. Colaboración en las actividades de la Ceramoteca y DEMOPRE.



Jorge Oswaldo Sal Avila.

Vo.Bo.



*Lic. Jorge Mario Ortiz*  
JEFE  
Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural